

Be/2001

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE SAGMAR S.A.**

Guayaquil, 26 de Abril del 2002

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe anual de Gerencia correspondiente al año 2001.

La compañía tiene por objeto prestar servicios de asesoría técnica, administrativa, económica financiera, contable, comercial, jurídica, entre otras actividades.

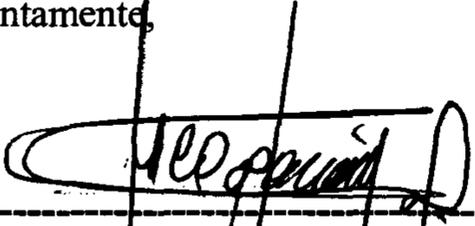
Según resolución No. 02.G.DIC-0001978 de la Superintendencia de Compañías de Abril 01/2002, se resuelve el aumento de capital suscrito por ochocientos dólares USA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una. Este aumento de \$800,00 sumado a su capital inicial de \$200,00 quedaría con un capital final de \$1.000,00.

Una vez realizado el trámite de legalización de esta escritura mediante la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de aumento de Capital y Reforma del estatuto, se procederá al respectivo registro contable de Aumento de Capital en trámite a Capital Social.

Con referencia a los aspectos legales, se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, fiscales, municipales y laborales.

Los Estados Financieros están a disposición de los señores accionistas, donde se presenta la situación real de la compañía.

Atentamente,



ING. COM. XAVIER VANONI DARQUEA
GERENTE

30 ABR. 2002

